La Tebaida, Quindío, Febrero de 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ÍNDOLE JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA TEBAIDA".

El Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece el deber de análisis de las Entidades Estatales, para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES: Los requerimientos de personal son necesarios en los sectores privados y públicos, en estos últimos en mayor o menor medida, dependiendo de la planta de personal existente en cada una de ellas y del presupuesto con el cual cuente la Entidad.

 La selección de los contratistas se realiza manteniendo indicadores de calidad y formación, por el Municipio, en la medida de sus necesidades trata de mantener esta clase de contratos como quiera que el conocimiento adquirido por quienes han desarrollado objetos similares cuentan con la experiencia en la misma Entidad, atendiendo el principio de economía, ahorrando tiempo en tareas de aprendizaje e inducciones con el resultado de mantener las actividades sin interrupciones beneficiando a los usuarios internos y externos.

 REQUISITOS: La entidad requiere una persona natural, profesional en derecho, con el fin de que contribuya en los procedimientos adelantados por esta dependencia y de esta manera dar cumplimiento efectivo y eficiente a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

 De igual forma se tiene que, la Entidad en la actualidad no cuenta con una planta de personal suficiente para desarrollar las metas y cumplir con la misionalidad de la Entidad, para el propósito descrito anteriormente.

2. ASPECTOS COMERCIALES: Se trata de una profesión liberal y es ejercida de manera independiente por un profesional en derecho.

 Los servicios son ofrecidos personalmente por los profesionales en derecho.

3. ASPECTOS FINANCIEROS: El sector de profesional en derecho, en principio, por su carácter independiente, causa honorarios profesionales en tratándose de independiente; sin embargo, en el sector público los valores pueden variar dependiendo de la idoneidad, experiencia y carga de actividades y complejidad de las mismas.

 La necesidad de asistencia jurídica en el Municipio de La Tebaida ha sido satisfecha a través contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dado que se trata de múltiples actividades que se desarrollan día a día en la Administración Municipal.

 La Entidad se permite relacionar contrataciones realizadas para que el Municipio de La Tebaida pueda cumplir con los planes y proyectos estructurados en el Plan de

Carrera 6 No. 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Desarrollo.

CONTRATACIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD					
Modalidad de Selección del Contratista:	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto del Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR ACTIVIDADESDE APOYO A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA TEBAIDA, ASI COMO EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO DE CHATARRIZACION Y DESINTEGRACION DE VEHICULOS ABANDONADOS EN LOS PATIOS OFICIALES DEL MUNICIPIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SSERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INDOLE JURIDICO EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA TEBAIDA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO QUE REQUIERA LA CANTIDAD DURANTE LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) PARA EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y EN LA CULTURA VIAL Y EDUCACION CIUDADANA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y DEMAS ASUNTOS JURÍDICOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO
Presupuesto Oficial	5.000.000 COP	3.666.630 COP	7.800.000 COP	8.000.000 COP	5.000.000 COP
Número de Contratos suscrito para el efecto	05				
Vigencia	2022	2022	2022	2022	2022
Plazo de Ejecución	75 días	49 días	3 meses	4 meses	2 meses

AÑO	NÚMERO DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
2022	CPSP 514	$5.000.000	JESUS IGNASIO MONCALEANO CAICEDO
2022	CPSP 603	$3.666.630	KAREN ISABEL VASQUEZ CUADROS
2022	CPSP 386	$7.800.000	DIANA ELIZABETH ARIZA CORREA
2022	CPSP 113	$8.000.000	LUIS HERNANDO MONEDERO DAZA
2022	CPSP 529	$5.000.000	CRISTIAN STIVEN NIETO CORREA

1. ASPECTOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA: Para el presente proceso de contratación directa se requiere que el profesional cumpla con los requisitos para el ejercicio de profesional en derecho, conforme las normas antes citadas.

 1. PROFESIONAL EN DERECHO.
 2. DEBERÁ DEMOSTRAR UNA EXPERIENCIA GENERAL IGUAL O SUPERIOR DE 2 AÑOS.

 La remuneración que se elige en este proceso de contratación es mes vencida previo cumplimiento de las actividades y obligaciones acordadas.

2. ANÁLISIS DEL RIESGO:

Carrera 6 No. 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

En el presente proceso de contratación no se considera que existan riesgos asociados a la ejecución del contrato, por cuanto se trata de obligaciones intelectuales, el pago es vencido y los riesgos personales del contratista están asegurados mediante la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral.

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

1 Concepto de Colombia Compra Eficiente

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Carrera 6 No. 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co